

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

ACTA No. 04 de 2008

SESIÓN NO PRESENCIAL

FECHA: MARTES 13 DE MAYO DE 2008

Por petición del señor Rector, doctor Pedro León Peñaranda Lozano, la Secretaria General, el día lunes 12 de mayo del presente, convocó a una sesión no presencial, para someter a consideración los siguientes Acuerdos:

1. Por el cual se concede una autorización al señor Rector de la Universidad de Pamplona para otorgar unas garantías
2. Por el cual se concede Comisión de Servicios al señor Rector de la Universidad de Pamplona

Se solicitó a los Honorables Consejeros pronunciarse antes de las 17:00 horas del día martes 13 de mayo a las 5 de la tarde. Actuó como Presidente el Representante del Sector Productivo, Pbro. Luis Ernesto Mendoza Suárez.

Con los votos a favor, de los Representantes: del Presidente de la República, Profesor James Ronald Velasco Mosquera; del Sector Productivo, Padre Luis Ernesto Mendoza Suárez; de los Egresados Profesora María Eugenia Velasco Espitia; de los Ex Rectores, Profesor Zaín Humberto Cuadros Villamizar; de las Autoridades Académicas, Profesor Oscar Augusto Fiallo Soto y de los Estudiantes, señor Edgar Vera Gómez; seis (6) en total, el Consejo Superior Universitario aprueba los Acuerdos, así:

- No.024, Autorizar al Señor Rector de la Universidad de Pamplona para ofrecer el Edificio del Complejo Científico y Tecnológico Simón Bolívar y el lote del terreno en donde se encuentra ubicado dicho edificio en la Ciudadela

Universitaria, como garantía en todas las operaciones crediticias en las que Banco Popular así lo requiera, hasta por el monto que la ley permita.

Autorizar al Señor Rector de la Universidad de Pamplona para dar en garantía para el otorgamiento de créditos, las rentas por concepto de matrículas, como garantía en todas las operaciones crediticias en las que Banco Popular así lo requiera, hasta por el monto que la Ley permita.

- No.025, Conceder Comisión de Servicios al Señor Rector de la Universidad de Pamplona, Pedro León Peñaranda Lozano, del 19 al 22 de mayo, inclusive, del presente año, para que se desplace a Miami, Estados Unidos, con el propósito de firmar un Convenio con la Universidad Internacional de la Florida y adelantar gestiones con otras instituciones del Estado de la Florida, para más adelante suscribir convenios similares.

El señor Gobernador del Departamento y Presidente del Honorable Consejo Superior, doctor William Villamizar Laguado, Presidente, los Representantes de la Ministra de Educación, Doctor Héctor Miguel Parra López y de los Profesores, profesor Juan Carlos López Carreño; no se pronunciaron en ningún sentido.

En constancia firman,

Padre LUIS ERNESTO MENDOZA S.
Presidente Ad-Hoc

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO
Secretaria